

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18247** OFI-RED MIRANDA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña, Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 42/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de doña Izaskun Aldama Tobalina, contra «Ofi-Red Miranda, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 22 de abril de 2009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 7.768,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 21 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090040885-1